

MEMO N° 001-RC-PRESI-2015

Cuenca, 20 de Enero de 2015

De: René Lucero Mora
PRESIDENTE DE CONAGOPARE AZUAY

Para:

Ing. Mayra Urgilés
SECRETARIA-TESORERA AH-DOC

Dr. Jhonny Cajas

ASUNTO: Conformación del equipo de Rendición de Cuentas.

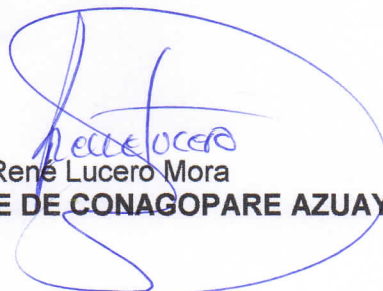
Como es de su conocimiento, la Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

Al ser Consorcio Aguarongo una institución del sector público, estamos en la obligación de rendir cuentas del período de gestión del año 2014. Por lo cual, se les delega para que se hagan cargo de la implementación del proceso de rendición de cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Debo indicar que mediante Memo N° 002-PRESI-RL-2015, de fecha 20 de enero de 2015, la Ing. Mayra Urgilés, en su calidad de Secretaria-Tesorera Ah-doc, fue delegada como responsable de elaborar el informe, así como del registro del formulario en el sistema informático del CPCCS.

Sin otro particular, suscribo de ustedes;

Atentamente,



René Lucero Mora
PRESIDENTE DE CONAGOPARE AZUAY

Recibido
20/01/2015.
